

**RESOLUCIÓN DE 20 DE ENERO DE 2023 DE LA GERENCIA DEL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES, POR LA QUE SE HACEN PUBLICAS LAS LISTAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALES, REFERIDAS AL CORTE DE ACTUALIZACIÓN DE MÉRITOS A 15 DE JULIO DE 2022, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTAS DE ESPERA DE PROMOCIÓN INTERNA TEMPORAL EN EL ÁREA DE SALUD DE CÁCERES.**

Convocado por Resolución de 2 de junio de 2016, de la Gerencia de Área de Salud de Cáceres, el proceso selectivo para la constitución de listas de espera de promoción interna temporal en el área de salud de Cáceres, de conformidad con lo dispuesto en la base 7 y en la base 6.2 de la referida resolución, a propuesta de la Comisión de Valoración y en base a clausula decimoquinta del Pacto suscrito entre el Servicio Extremeño de Salud y las Organizaciones Sindicales CSI-F, SATSE, SIMEX y USAE, por el que se regulan los procedimientos de selección de personal temporal y provision de plazas con carácter temporal en los centros, servicios y establecimientos sanitarios públicos dependientes del Servicio Extremeño de Salud, el 17 de enero de 2013, esta Gerencia de Área,

**RESUELVE**

**Primero.-** Hacer públicos los listados provisionales de aspirantes admitidos referidos al corte de **actualización de méritos a 15 de julio de 2022**, ordenados por la puntuación obtenida como consecuencia de la valoración de los méritos, y alfabéticamente, en las siguientes categorías con aspirantes, como se detalla en los Anexos I:

- Administrativo/a de la Función Administrativa.
- Albañil.
- Auxiliar de la Función Administrativa.
- Auxiliar de Sistemas y Tecnología de la Información.
- Bibliotecario/a.
- Calefactor/a.
- Carpintero/a.
- Celador/a.
- Cocinero/a.
- Costurero/a.
- Electricista.
- Enfermero/a.
- Enfermero/a Especialista en el Trabajo.
- Enfermero/a Especialista en Obstetricia y Ginecología.
- Enfermero/a de Urgencia en Atención Primaria.
- Especialista en Sistemas y Tecnología de la Información.
- Fisioterapeuta.
- Fontanero/a.
- Gestión de la Función Administrativa.



- Gestión de Sistemas y Tecnología de la Información.
- Gobernante/a.
- Jardinero.
- Mecánico/a.
- Médico/a de Admisión y Documentación Clínica.
- Médico/a de Familia de E.A.P.
- Peluquero/a.
- Peón.
- Pintor/a.
- Profesor/a Logofonía-Logopedia.
- ~~Técnico de la Función Administrativa.~~
- Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.
- Técnico Especialista en Dietética y Nutrición.
- Técnico Especialista de Laboratorio.
- Técnico Especialista de Radiodiagnóstico.
- Técnico de Salud Pública
- Telefonista.
- Terapeuta Ocupacional.
- Trabajador/a Social.

**Segundo.-** Hacer públicos los listados provisionales de excluidos referidos al corte de **actualización de méritos a 15 de julio de 2022**, indicando la causa o motivo de exclusión y ordenados igualmente por la puntuación obtenida, en su caso, como consecuencia de su valoración de los méritos, y alfabéticamente, en las siguientes categorías, según figura en los Anexos II:

- Administrativo de la Función Administrativa.
- Auxiliar de la Función Administrativa.
- Enfermero/a.
- Enfermero/a de Urgencia en Atención Primaria.
- Especialista en Sistemas y Tecnología de la Información.
- Gestión de la Función Administrativa.
- Gobernante/a.
- Médico de Familia de E.A.P.
- Técnico Especialista de Laboratorio.
- Técnico Especialista de Radiodiagnóstico.
- Terapeuta Ocupacional.

**Tercero.-** Los aspirantes incluidos en los listados provisionales tanto de admitidos como de excluidos podrán presentar alegaciones, las cuales no tendrán carácter de recurso, en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la presente resolución en el tablón de anuncios del Área de Salud de Cáceres.

Con la presentación de las alegaciones los aspirantes podrán subsanar tanto los requisitos para ser admitidos en el proceso como los méritos presentados que adolezcan de algún defecto de forma, así como podrán subsanar errores en la consignación de sus

datos personales.

Las alegaciones hechas por los interesados serán estimadas o desestimadas con la publicación de la resolución por la que se aprueban los listados definitivos de aspirantes admitidos y excluidos.

**Cuarto.-** Las puntuaciones de todos los aspirantes se publicarán en el tablón de anuncios desglosados por los apartados del baremo.

En Cáceres, a 20 de enero de 2023.

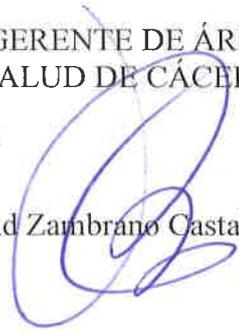


Gerencia del  
Área de Salud  
de Cáceres

EL GERENTE DE ÁREA  
DE SALUD DE CÁCERES

JUNTA DE EXTREMADURA

David Zambrano Castaño.



## PUBLICACIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que en el día de la fecha queda expuesto en los tabloneros de anuncios de la Gerencia del Área de Salud de Cáceres, la Resolución de 20 de enero de 2023, por la que se publican los listados provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, **referidos al corte de actualización de méritos a 15 de julio de 2022**, de varias categorías, derivados del proceso selectivo para la constitución de bolsas de promoción interna temporal en el Área de Salud de Cáceres.

En Cáceres, a 20 de enero de 2023.